

Señoritos, no señoricos, en el Quijote Pequeña crónica de una ¿errata, manipulación, simple descuido?

EMILIO NÁÑEZ*

*El que lanza al mundo un libro,
con sus tachas buenas o malas,
debe responder de todas,
confiéselas o no¹.*

Acabé la licenciatura el 8 de julio de 1950 y obtuve el doctorado el 11 de junio de 1954². Por aquellos años no abundaban los libros editados con el esmero, rigor y fidelidad para con el texto original con que suelen publicarse actualmente. Entre los más accesibles y conocidos figuraban los de Clásicos Castellanos; y en los ocho volúmenes del *Quijote*, editados y anotados por el académico Don Francisco Rodríguez Marín, Madrid, 1941³, realicé mi investigación. En el quinto se halla el capítulo X de la Parte Segunda (pp. 175-198), «Donde se cuenta la industria que Sancho tuvo para encantar a la Señora Dulcinea, y de otros sucesos tan ridículos como verdaderos».

* Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

1. Marcelino Menéndez Pelayo, *Horacio en España* («Traductores y comentaristas. La poesía horaciana»). Solaces bibliográficos de DMMP. Dos palabras a quien leyere, p. XI; Madrid, Casa Editorial de Medina; Amnistía, n.º 12 (1877), Imp. Central a cargo de V. Saiz; Colegiata, 6.

2. Parte de mi tesis fue publicada bajo el título *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, en la Editorial Gredos, Madrid, 1973.

3. Una breve pero excelente relación y juicio crítico de las ediciones del *Quijote* nos la ofrece Vicente Gaos en su edición en la Editorial Gredos, 1987, en tres volúmenes. Lástima no haber podido disponer en el pasado de los elementos de juicio de que disponemos hoy. Como conclusión, podemos hacer nuestras las palabras de Vicente Gaos, en términos generales: «La [edición] de Rodríguez Marín, que es la que todavía siguen manteniendo preferentemente los estudiosos, está definitivamente anticuada, y en cuanto al establecimiento del texto deja mucho que desear» (vol. 1, p. XV).

Recordemos brevemente el episodio: Don Quijote envía a Sancho al Toboso con el mandato de que se presente ante Dulcinea «pidiéndola fuese servida de dejarse ver de su cautivo caballero». Dada la evidente imposibilidad de cumplirlo, y mientras Sancho está devanándose los sesos tratando de ver cómo salir del atolladero, ve venir a tres labradoras sobre sendos pollinos hacia él y su señor. Rápidamente urde el engaño: tomando como base la fijación de su señor, hará creer a Don Quijote que quien se acerca no es otra sino la mismísima Dulcinea acompañada de dos de sus doncellas.

Al llegar las labradoras a su altura, Sancho sujeta del cabestro a uno de los jumentos, se hinca de hinojos —Don Quijote le imita— y suelta una parrafada un tanto incomprensible para las aldeanas, que la toman como un intento de burla. Una exclama: «Mas ¡jo, que te estrego, burra de mi suegro! ¡Mirad con qué se vienen los señoricos ahora á hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pullas como ellos! Vayan su camino é déjennos hacer el nueso, y serles ha sano» (p. 191).

Hasta aquí el texto de la edición de Rodríguez Marín, que fue reproducido en mi tesis y en mi artículo «El diminutivo en Cervantes»⁴.

Cuando en 1981 publico *Estudios cervantinos*⁵, subsano el error, dejando constancia en su página 145. Pues bien: para mi sorpresa y, sin duda, fruto de un descuido solo imputable a mí mismo, víctima de esos diablillos que pululan por las imprentas, en la 2.^a edición de *El diminutivo*⁶ vuelve a aparecer el dichoso *señoricos*.

Así, pues, venimos dando por correcta la lectura del término como *señoritos* y no *señoricos*, que es la que da Rodríguez Marín en su edición del *Quijote*, según hemos dicho.

Ahora bien, ¿por qué empleó R. M. esa voz? Una primera explicación, benévola, nos la ofrece Vicente Gaos en su edición del *Quijote*, arriba mencionada, vol. II, p. 165, nota 185: «[...]señoritos: RM[Rodríguez Marín] (—seguido, entre los editores recientes, por VP[Valbuena Prat] y AA[Avalle-Arce]—) lee: *señoricos*, contra lo que claramente la ed. pr. [edición príncipe]. SCH[Schevill] advierte: «[...]ninguno de los ejemplares que he examinado tiene *señoricos*, aunque sí algunos una *t* rota, semejando una *c*». Tiene razón SCH, y así leo: *señoritos* (comp. más abajo *Amiguita*), aunque *señoricos* (como luego *corridica*) puede parecer más rústico y apropiado.

Hasta aquí Vicente Gaos, a quien honra el *capote* que echa a R. M. al suponer que tal vez este se equivocó al interpretar mal la grafía rota y se deja llevar por una supuesta coherencia con la personalidad rústica del personaje. No cabe duda de que *-ico* es más regional que *-ito*, más urbano, que poco a poco iba abriéndose paso.

4. *Anales Cervantinos*, IV, 1954.

5. Departamento Interfacultativo de Idiomas Modernos, Universidad Autónoma de Madrid, 1981.

6. *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, 2.^a ed., Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

Recordemos la escena: dos grupitos, uno formado por las tres aldeanas y el otro por dos pintorescos personajes que, a ojos de las primeras, se les aparecen como unos auténticos alienígenas, pues visten y se expresan de una manera chocante y que, al parecer, tratan de burlarse de ellas. Sociolingüísticamente, al punto las tres muchachas manchegas los retratan con el señoril y urbano *señoritos*, sufijo que encuentra eco en el inmediato «¡Amiguita soy yo de oír resquebrajos!».

Rodríguez Marín, al dotar al diminutivo con el sufijo *-ico*, debió de pensar, sobre todo, en el carácter regional del personaje que lo usa. Cervantes, al emplear el diminutivo en *-ito*, quiere caracterizar mejor a los personajes a quienes lo aplica, con toda la carga semántica incipiente, pero de tan densa trayectoria posterior en la sociedad española⁷.

Sin duda, a R. M. se le pasó por alto que el mismo Cervantes hace uso de la forma en *-ito* en *La Gitanilla* (1613), si bien con la carga inocua de cuando nos referimos al vástago de una familia de señores: «Calle, señorito [...]», dos años antes de esta Segunda Parte del *Quijote* (1615)⁸. Por consiguiente, no era una primicia el hecho de que Cervantes empleara ese término posteriormente y con una clara intención caracterizadora de la singular pareja del caballero y escudero.

Después de Schevill, las *Obras completas* a cargo de la RAE (1917, 1923), así como en facsímil (1976) o el *Vocabulario de Cervantes* de Carlos Fernández Gómez, por ejemplo⁹, zanján la cuestión a favor del término *señoritos*.

Por último, para situar el comportamiento de R. M. en este caso concreto y comprender la poca benevolente fama que, en general, se labró como anotador y editor de obras célebres, y poder juzgarlo con los mayores visos de imparcialidad, debemos recordar que en tiempos pasados, por circunstancias varias, los textos no solían imprimirse ni reproducirse con el rigor al que estamos acostumbrados ahora. A veces, incluso los mismos autores no corregían pruebas de imprenta, por las razones que fuera, como le sucedió al mismo Cervantes con respecto a la Primera Parte del *Quijote*. Y, asimismo, los editores solían ser reflejo fiel de la desidia de los autores, como tampoco eran parcos en variar los originales según su antojo.

Pues bien: dicho esto como posible explicación y descargo de R. M., es evidente que ejerció de muñidor del texto cervantino y, pretendiendo, sin duda, mejorarlo, en realidad lo empobreció.

Y por lo que a nosotros respecta, queda más arriba explicado *el olvido*, entonar un *mea culpa* y echar mano del dicho clásico que afirma que también, a veces, *el bueno de Homero dormita*, es decir, da una cabezadita.

7. Nos referimos a casos como los debidos a Galdós en *Fortunata y Jacinta*: «Los hombres, los *señoritos*, esa raza de Caín, corrompida y miserable, tienen la culpa [...]»; «La engañé, le garfiné su honor, y tan tranquilo. Los hombres, digo, los *señoritos*, somos unos miserables [...]». Véase nuestra 2.^a ed. de *El diminutivo*, p. 210.

8. Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. y notas de Francisco Rodríguez Marín, de la RAE, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, vol. I. p. 54.

9. RAE, 1962.